



Ayuntamiento de
Cantillana

Área:	Gobierno Interior
Servicio:	Secretaría General
Negociado:	Administración
Expte.:	2026/SSO_01/000030

ANUNCIO
AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

Habiéndose publicado Anuncio en el BOP nº125 de fecha 1/07/2026 de la aprobación inicial del Convenio de colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM).

Visto error de transcripción en dicho anuncio.

Se procede a rectificar el error material y donde dice:

"Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 860/2026, de fecha 26/06/2026, la suscripción del texto inicial del **Convenio de Colaboración con la Fundación Pública Andaluza (Fiasen)** que tiene por objetivo el desarrollo y gestión de recursos de apoyo social para personas con dependencia y discapacidad derivada de padecer trastornos mentales graves, expediente n.º 2026/SSO_01/000030."

debe decir,
"Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 860/2026, de fecha 26/06/2026, la suscripción del texto inicial del **Convenio de Colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem)** que tiene por objetivo el desarrollo y gestión de recursos de apoyo social para personas con dependencia y discapacidad derivada de padecer trastornos mentales graves, expediente n.º 2026/SSO_01/000030."

En Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo. - Rocio Campos Delgado

Cantillana

Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla) . Teléfono 95 573 17 00

Código Seguro de Verificación	IV76RWHKJBUKTWOIY7VWKUBB4U	Fecha	02/07/2026 12:09:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO CAMPOS DELGADO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76RWHKJBUKTWOIY7VWKUBB4U	Página	1/1

